



Dirección General de Aguas usa nueva tecnología para transmisiones online del sistema de monitoreo de extracciones

- Nuevo manual de uso establece el cambio de formato de transmisión para los titulares de derechos de aprovechamiento de aguas a partir de agosto del año en curso.

La Dirección General de Aguas del MOP (DGA) en su estrategia digital al servicio de la comunidad y seguridad hídrica, definió mejorar la tecnología de transmisión de datos de las extracciones efectivas de aguas superficiales y subterráneas que los titulares de derecho de aprovechamiento de aguas deben reportar a la DGA a través del software del Sistema de Monitoreo de Extracciones Efectivas (MEE).

A inicios del 2025 en el sitio web de la DGA, sección Monitoreo de Extracciones Efectivas, se dispuso la nueva interfaz de programación de aplicaciones desarrollada con tecnologías actuales para el envío de información de manera más expedita, modificando el método de transmisión anterior y dando tiempo a los titulares hasta el 31 de julio para utilizar el nuevo formato y adaptarse al cambio.

“En el marco de la estrategia digital de la DGA, establecimos que el Monitoreo de Extracciones Efectivas debía actualizarse de manera que la transmisión de datos fuera más amigable y rápida para los usuarios. Para mayor claridad, se dictó un manual estableciendo la forma en que deben enviarse las mediciones y las características de la nueva aplicación, cuyo uso obligatorio rige desde agosto”, indicó el director general de Aguas del MOP, Rodrigo Sanhueza.

En este sentido, María José Villarroel, Analista de Medio Ambiente en la empresa MOWI Chile nos comentó su experiencia como usuaria del sistema, indicando que “puedo destacar que la plataforma es bastante simple, lo que es muy bueno porque usamos tantas plataformas y entrega de datos de diferentes normativas y de diversos sectores del gobierno en cumplimiento con estas normativas. Es simple el aprendizaje, el uso de la plataforma es rápido, en cuanto a la extracción de datos y a la carga de la información. Hace poco cambió la plataforma y nosotros ya migramos todas nuestras obras que están transmitiendo online al MOP. Nos ha parecido súper bien el sistema. En general no presenta mayores problemas, la carga de datos de caudales es estable, y la verificación de

la información es fácil, cada obra tiene su código y yo voy verificando y podemos revisar que los datos se cargan de manera correcta, lo que es súper importante

porque la elevación automática de los sensores evita la carga de datos manual y el tiempo en horas hombres, y que una persona tenga que visitar; y disminuye en gran porcentaje el margen de error que puede ocurrir en el sistema manual de datos. Entonces, eso es súper importante y es relevante también para la industria contar con estas herramientas tecnológicas adoc con los tiempos que corren. Además, toda la información está centralizada en una sola plataforma del agua -para nosotros el agua es nuestro principal insumo como industria- y además, la normativa es estricta en materia del uso del agua, así que la plataforma nos ayuda en nuestro cumplimiento y para poder verificar. Para nosotros ha sido un aporte”.

El manual técnico, publicado en el Diario Oficial el 4 de julio pasado, describe la forma en que los usuarios de aguas deberán usar la aplicación de transmisiones online y el formato de transmisión de los datos para interactuar con el servicio web que la DGA dispuso para la información de la extracción de las aguas superficiales y subterráneas.

Para René Morales, jefe de Operación y Mantenimiento de Generación Sur en la empresa Edelay-sen esta experiencia ha sido de aprendizaje.

“Si bien al principio nos costó la implementación, porque era un requerimiento y exigencia nueva, en donde tuvimos que salir a cotizar y hacer licitaciones con proveedores que implementen esta solución, ha sido un proceso de aprendizaje. También, en definitiva nos apoyó en la operación normal de nuestra central hidroeléctrica donde nosotros usamos nuestros derechos no consuntivos, así que ha sido un aprendizaje, hemos visto que la operación o la operatividad de este sistema hasta incluso nos favorece, no tan solo por el proceso de monitoreo, sino también por el uso que nosotros



le damos a estos derechos. La idea es seguir avanzando así, lo seguimos implementando en otra de nuestras centrales este sistema de monitoreo, de la mano y en coordinación con la DGA con el fin de tanto nosotros como también la DGA regional sigamos avanzando en este proceso, que ya es un hecho”.

Asimismo, los usuarios de aguas sólo deberán emplear centros de control registrados en la DGA y siempre incluir el rut del centro de control que realiza el envío de los datos al software DGA de Monitoreo de Extracciones Efectivas. De este modo, cuando existan problemas con las transmisiones de alguna obra de captación, se podrá identificar el centro de control respectivo y corregir oportunamente.

La nueva interfaz permite la retransmisión de la información hasta siete días desde realizada la medición. Sin embargo, las obras de captación de las “aguas del minero” deben cumplir con una hora de desfase máximo desde el tiempo transcurrido entre la medición y la transmisión.

Cabe señalar que, los sistemas de medición no experimentan cambios debiéndose medir tal como lo indica la normativa vigente. Recordar que a cada usuario y usuaria le corresponde un estándar de acuerdo al caudal de su derecho y al territorio donde se ubica (muy pequeño, menor, medio y mayor). Es responsabilidad de cada titular tener operativo el sistema MEE y reportar a la DGA cualquier anomalía a través del siguiente link: <https://snia.mop.gob.cl/ticket/mee>